

Nombre del Puesto: Operario (a) de Mantenimiento 1**Identificación 2218****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Ejecución de labores en el campo técnico de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los bienes activos de la Empresa.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Llevar a cabo construcciones y reparaciones de piezas y estructuras en diversos materiales metálicos especiales, por medio de soldadura, oxiacetileno, tornos, fresadores, cepillos, esmeriles, taladros y otros equipos de precisión; confeccionar o reconstruir partes dañadas de roscas, ejes cilíndricos y cónicos, poleas, engranajes, tuercas y algunas otras piezas metálicas y no metálicas.
3. Realizar reparaciones de mantenimiento correctivo en los sistemas, equipos e infraestructura con el fin de apoyar las operaciones de importación, operaciones industriales, almacenaje y distribución de combustibles.
4. Realizar tareas en la instalación y mantenimiento de tuberías, bombas, compresores, equipos de perforación, hornos, calderas y demás equipos en las diferentes terminales y en operaciones industriales y portuarias.
5. Determinar, corregir fallas y necesidades de mantenimiento en el área de mecánica automotriz y maquinaria en los sistemas de dirección, suspensión, transmisión, frenos y otros afines a maquinaria impulsada por combustión interna o inyección.
6. Colaborar con operarios (as) de mayor nivel en el mantenimiento de equipo pesado en cuanto a componentes especializados como elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos.
7. Acondicionar y dar mantenimiento a baterías, motores, generadores y otros equipos afines.
8. Ejecutar la reparación y mantenimiento del equipo utilizado para el expendio de combustible.
9. Revisar, reparar, cambiar partes de los abastecedores de combustible tales como: pistolas, cañas, contadores, medidores, filtros, válvulas, tuberías, cables de seguridad, empaques, retenedores, ejes, cojinetes, fajas y otros afines.

10. Reparar y armar compresores, válvulas de paso y seguridad, engrasadores y otros equipos utilizados en el bombeo de combustible.
11. Dar mantenimiento a camiones de abastecimiento, en el área industrial a lo referente a los medidores, contadores, mangueras, válvulas, cambios de filtros de aviación AVGAS y JET-A1, limpieza de tanques, pruebas hidrostáticas, cajas de recolección y todos los accesorios mecánicos, utilizados en la carga y descarga de hidrocarburos.
12. Reparar y dar mantenimiento a equipos y sistemas eléctricos, en lo que respecta a bobinas, motores, generadores y alternadores, entre otros.
13. Realizar labores afines tales como tendido de líneas, cambio de cables, instalar y cambiar lámparas, bombillos y tubos fluorescentes, tomacorrientes, cajas de registro, interruptores, alarmas, fusibles, etc.
14. Efectuar conexiones a motores y su correspondiente alineado a los equipos.
15. Instalar y dar mantenimiento al equipo de telecomunicaciones, conservando en óptimas condiciones de operación las instalaciones y aparatos telefónicos, así mismo configurar los aparatos telefónicos, analógicos, digitales y de tecnología IP.
16. Reparar, instalar y dar mantenimiento al sistema de tuberías para el trasiego de agua potable, agua caliente, gas, vapor, crudo y otros derivados de hidrocarburos. Armar y desarmar equipos al final del proceso de operaciones industriales.
17. Ejecutar diversas labores de construcción y mantenimiento en las diferentes edificaciones, en áreas como carpintería, albañilería, fontanería, pintura y otros.
18. Reparar estructuras de madera o concreto; aplicar revestimientos a paredes y pisos; cortar y colocar diferentes piezas en madera como puertas, ventanas, cerchas y divisiones; reparar e instalar estructuras, verjas, cerraduras, entre otros; acondicionar y reparar redes de cañería
19. Reparar, instalar y dar mantenimiento a instrumentos eléctricos, pruebas de medición de voltaje, electromecánicos, neumáticos y electrónicos en las diferentes áreas de operaciones industriales, laboratorio, portuarios, distribución y ventas, en cuanto a calibración, ajuste y cambio de válvulas de seguridad, válvulas de control y otros.
20. Realizar labores de perforación de pozos para agua y núcleos para muestras.
21. Dar mantenimiento y trasladar equipos de perforación.
22. Preparar lodos para lubricar las tuberías y mantener el pozo en buenas condiciones.
23. Armar pozos e instalar tuberías PVC con su respectivo filtro de grava y sello sanitario.
24. Instalar perforadoras y bombas sumergibles a la profundidad requerida.
25. Armar, acoplar y alinear aquellos equipos que se encuentran bajo su cargo durante la realización de las labores de mantenimiento eléctrico y mecánico.

26. Interpretar planos, diseños, croquis y diagramas, que le permitan llevar a cabo los trabajos que se le asignen.
27. Solicitar y retirar los repuestos y materiales requeridos para el desempeño de sus actividades, y en caso necesario, confeccionar las requisiciones correspondientes, así como pases de materiales.
28. Mantener el orden y limpieza del área de trabajo, de los diferentes equipos, herramientas y maquinaria que utiliza para desarrollar sus actividades diarias y los que están bajo su responsabilidad.
29. Sustituir a sus compañeros y compañeras a solicitud de su superior.
30. Trabajar en pruebas de equipos, suministrar la información técnica sobre los trabajos realizados de acuerdo con las fichas técnicas y mantener los registros custodiados según corresponda.
31. Realizar trabajos preventivos o correctivos en el área de la mecánica liviana y pesada y diagnosticar las averías de los vehículos mediante la supervisión de estos.
32. Dar mantenimiento a las válvulas de control remoto en el oleoducto, torres de comunicación, motores eléctricos, etc.
33. Dar mantenimiento preventivo y correctivo e instalar, motores de combustión de las plantas generadoras de electricidad, paneles, compresores y equipo contra incendio, bombeo, sistemas de alumbrado, transformadores, arrancadores de paneles eléctricos, equipos afines al proceso de operaciones industriales, portuarios, entre otros.
34. Realizar inventarios de consumibles, equipos y reactivos de laboratorio, administrar las bodegas de acuerdo con las normas de seguridad.
35. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
36. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
37. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.
38. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio o Técnico del INA.

2. Experiencia

De más de un (1) año a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere moderada iniciativa y supervisión, ya que trabaja acatando instrucciones de carácter general, y por consiguiente debe planear sus actividades y decidir sobre métodos y procedimientos de trabajo a seguir.

Debe resolver situaciones distintas relacionadas con su área de trabajo o la de otros puestos que requieren aplicar su criterio para coordinar e integrar actividades heterogéneas en naturaleza y objetivos, analizar y recomendar las medidas correctivas para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable únicamente por la ejecución de su trabajo, la preparación, manejo y custodia de información no confidencial, o por el manejo de recursos materiales de baja cuantía.

Se evalúa la responsabilidad por la ejecución de su trabajo y el manejo de recursos materiales.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que producen consecuencias de alguna consideración, pero son fáciles de detectar y corregir en virtud de los procedimientos y normas vigentes.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras unidades organizacionales de RECOPE y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar

maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Mantenimiento Regional Pacífico.
- Departamento de Mantenimiento Regional Central.
- Departamento de Mantenimiento Regional Caribe.
- Departamento de Investigación.
- Departamento de Instrumentación.
- Departamento de Servicios Administrativos

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Electrónica, Automotriz (Reparación de Vehículos, Auto trónica), Construcción Civil, Carpintería, Albañilería, Fontanería, Refrigeración y Aire Acondicionado, Aire Acondicionado, Mantenimiento Telefónico, Soldadura (Metalmeccánica), Electricidad, Mantenimiento Industrial, Electromecánica. Requisitos legales

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Conocimiento del trabajo, Relaciones laborales y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio intermedio de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
2. Dominio intermedio de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
3. Dominio intermedio en principios de electrónica, electricidad, presión, mecánica, soldadura y otros.
4. Dominio intermedio en vareadores de frecuencia, sistemas contra explosión y generación eléctrica.

5. Dominio intermedio de las técnicas para la interpretación de planos eléctricos y diagramas.
6. Dominio intermedio del manejo del centro de Control de Motores.
7. Dominio intermedio en tuberías a prueba de explosión.
8. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.
9. Dominio básico en el manejo de hidrocarburos contenidos en los equipos.